



Resolución de Decanato **1089 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10376-2026 - Aprobar pago factura por servicio técnico a notebook
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
25/08/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el servicio técnico realizado a una notebook – marca Bangho – Inv. 362503; y

CONSIDERANDO:

Que para realizar el diagnóstico de la falla de la notebook se debe realizar el desarme del citado equipo, razón por la cual se solicitó a la firma “Butus Sergio Horacio”, realice la citada tarea.

Que asimismo se presenta la factura C-00001-000000006 por la suma de \$ 50.000,00 de la firma “BUTUS SERGIO HORACIO”, por el servicio realizado a la notebook, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por el mencionado servicio a la mencionada impresora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura C-00001-000000006, por la suma total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00), de la firma BUTUS SERGIO HORACIO – CUIT 20-24422486-6, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 - \$ 50.000,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales